

PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE GRADUADOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRODUCTIVO DEL PAÍS

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Politécnica Salesiana tiene ámbito nacional con su sede matriz que se halla en Cuenca, con sedes en las ciudades de Quito y Guayaquil, y en cada sede se encuentran Campus y Centros de Apoyo, lo que permite implementar el **PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE GRADUADOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRODUCTIVO DEL PAÍS** a nivel nacional, según las áreas del conocimiento y sus unidades académicas especializadas. Las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales serán las beneficiarias, aportando de esta manera al desarrollo del país.

La ejecución del Programa se lo realizará con la participación de graduados agrupados a través de los Comités Consultivos facilitados por la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), los cuales desarrollarán y ejecutarán actividades de vinculación con los sectores sociales y productivos enmarcados en la figura de proyectos de vinculación de graduados.

La finalidad del Programa es vincular al graduado en el mundo académico, laboral y social, a través de una experiencia concreta en una institución o empresa, constituyéndole en un mecanismo significativo que permitirá evaluar los niveles de eficacia en la formación académica, y eficiencia en el desarrollo de actividades productivas, favoreciendo la coparticipación de la institución, industria y/o empresa.

2. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 350, dice textualmente: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes de las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Por su parte la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el Art. 11, literal e) determina “Promover y propiciar políticas públicas que promuevan una oferta académica y profesional acorde a los requerimientos del desarrollo nacional”. En el Art.13, literal a) dice textualmente “Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia”.

3. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR PERTINENTE AL PROGRAMA

El desarrollo de productos de exportación intensivos en mano de obra, la alta tasa de crecimiento de la fuerza laboral, los efectos de la globalización y la apertura de los mercados, y las grandes crisis económicas como la de 1999 que culminó en la dolarización determinan al Ecuador como un país poco equitativo. Producto de ello, existe una gran cantidad de ecuatorianos que viven en niveles de subsistencia y que son expulsados del sector formal convirtiéndose en subempleados. En cifras se tiene que del total de la población económicamente activa (PEA), el 38,8% están ocupados, los subempleados son el 50,5% de la PEA; y los desocupados son el 7,9% (Acosta, 2010).

Si analizamos la PEA por categoría de ocupación, podemos ver que la mayor parte de trabajadores son asalariados de la empresa privada, pues representan alrededor del 44%, los trabajadores por cuenta propia representan el 26,2%, los trabajadores públicos son el 10,8%, los trabajadores familiares no remunerados son el 8,5% y los empleados domésticos son el 4,0%.

Del total de la población entre 14 y 29 años, solo el 34,8% se ocupa exclusivamente de estudiar y se encuentran en su mayoría en las zonas urbanas y solamente un 10% se dedica a estudiar y trabajar. Se puede observar que mientras mayor es la instrucción mayor es la renta primaria mayor, entonces las remuneraciones más altas tienen con individuos con educación superior.

4. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior hondamente comprometida con la promoción de los jóvenes de aquellas clases con mayor inequidad, brindándoles oportunidades para su desarrollo personal y profesional, es así, que está presente en la ciudad de Cuenca con su sede matriz y con sedes en Quito y Guayaquil, con una oferta de 41 carreras.

La aceptación de la calidad de educación y la visión del carisma salesiano de la UPS han calado en la juventud ecuatoriana, registrándose en el 2010 un total de graduados de 1127, mientras que para el 2013 se tienen ya 1772, lo que significa un incremento porcentual del 36,40% en ese período.

Resulta importante entonces viabilizar un mecanismo de manera que los graduados deban constituirse en propulsores del desarrollo nacional, para lo cual la Institución formadora deberá crear instancias para lograr la plena ocupación de sus graduados.

5. BENEFICIARIOS

Un sector de beneficiarios del Programa será la población de los diversos sectores sociales e instituciones públicas y privadas:

- I. Sector productivo del país
 - a. Empresarial
 - b. Industrial.

- II. Sector público del país
 - a. Educativo
 - b. Organizacional

Mientras que el otro sector, será la población de graduados de la UPS, según:

SEDE	AÑO DE GRADUACIÓN			
	2010	2011	2012	2013
CUENCA	331	338	430	369
GUAYAQUIL	94	85	115	192
QUITO	702	718	1042	1211
TOTALES	1.127	1.141	1.587	1.772

De los cuales, un total de 5.627 graduados han sido de una u otra forma incorporados al sector productivo, pero que se podría esperar que 1.914 requieran mejorar su condición laboral.

6. OBJETIVOS

6.1. GENERAL

Vincular a los graduados de la UPS en el mundo académico, laboral y social a través de una experiencia concreta en una institución o empresa, constituyéndose en un mecanismo significativo que permitirá evaluar los niveles de eficacia en la formación académica, y eficiencia en el desarrollo de actividades productivas, favoreciendo la coparticipación de la institución, industria y/o empresa.

6.2. ESPECÍFICOS

- Permitir el involucramiento de la academia con el entorno para lograr la retroalimentación de la oferta académica.
- Fortalecer los conocimientos la propuesta académica de las carreras de la UPS, a través de los Comités Consultivos de Carrera.
- Ampliar la relación Universidad - Sector Productivo, en virtud de contribuir al desarrollo técnico del talento humano.
- Mantener activa la participación del graduado en la propuesta institucional.

7. METAS

- a) Semestralmente se identifican o actualizan las empresas, industrias y/o sectores productivos para canalizar adecuadamente las actividades enfocadas a los graduados para disponer de (1) catastro de instituciones.
- b) Anualmente cada una de las carreras, a través de su Comité de Graduados, generará, al menos, (2) proyectos con instituciones productivas públicas o privadas, que involucren a los graduados.

8. POLÍTICA DEL PROGRAMA

Garantizar la eficiencia y eficacia de las actividades emprendidas por los GRADUADOS de la UPS en los procesos de vinculación con el entorno, viabilizando en todo momento la respectiva infraestructura institucional del seguimiento a graduados.

9. ESTRATEGIAS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- a) Coordinación de las acciones de la UPS, Comités de Graduados, con las instituciones productivas públicas o privadas para establecer vínculos de acción.
- b) Aplicación de la reglamentación existente
- c) Socialización del programa dentro y fuera de la institución.

10. PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA

10.1 RESUMEN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA

La UPS, dentro de sus políticas de desarrollo académico fundamentales, asume la vinculación con la sociedad, según el Art.133 de su Reglamento de Régimen Académico, "(...) como una responsabilidad académico-social, siendo uno de los referentes más sensibles de su inserción en la sociedad", por ello, la articulación de los graduados a la Universidad se tornaría más estrecha, ya que al conocer la dinámica institucional, su incorporación a estrategias de desarrollo del territorio, a través de las instancias productivas será más eficiente, eficaz y oportuna.

Con la participación de los graduados de las diversas carreras de la UPS, se estarían viabilizando proyectos destinadas a fortalecer las diversas relaciones que la Universidad establece con los demás componentes de la sociedad, en el orden académico, científico, cultural, social, laboral y de servicio, relacionándolas con las políticas de docencia, investigación y gestión académica, de manera crítica y constructiva.

10.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

La Universidad Politécnica Salesiana cuenta con una planificación y proyección, en forma coordinada con los actores institucionales, productivos, de movimientos sociales, culturales y la ciudadanía en general de sus espacios de trabajo, para identificar la problemática, necesidades más sentidas y sus demandas, y así organizar y proponer de manera pertinente los

programas y proyectos de vinculación con la sociedad en base a sus campos de conocimiento, disciplinarios e interdisciplinarios.

De esta forma, a partir de la identificación de esas necesidades en las carreras de grado y canalizadas a través de los Consejos Consultivos de Graduados, se podrá direccionar de mejor manera la intervención institucional, cumpliendo con la visión de la UPS y sobre todo con la generación de sujetos productivos que dinamicen la actividad generadora de valor a nivel industrial, empresarial y de desarrollo.

11. INVERSIONES DEL PROGRAMA

11.1. INVERSIÓN DEL PROYECTO

El proyecto identificado como vinculación de los graduados requiere de inversiones especialmente en:

- Número de horas dedicadas por los docentes
- Gastos administrativos.

11.2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa se anexa al Plan de Vinculación de la Universidad 2012-2014 y tendrá una duración de acuerdo al Plan, tiempo en el cual se ejecutarán las actividades de vinculación de graduados en el sector público y productivo del país, de acuerdo a la sostenibilidad de cada una de las carreras, en virtud de la planificación que se realiza en forma permanente.

12. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

El presupuesto para el Programa se establece en base a las actividades de vinculación, mismos que son financiados por autogestión de la Universidad, de fondos fiscales y aporte de los beneficiarios de los proyectos.

PROYECTOS	NÚMERO X CARRERA	CANTIDAD	AUTOGESTIÓN-UPS	CONTRAPARTE	TOTAL
VINCULACIÓN GRADUADOS	2	82	82.700	17.000	99.700
TOTAL					99.700,00

13. BENEFICIOS QUE GENERARÍA EL PROGRAMA

13.1. NO CUANTIFICABLES

- a) La relación Universidad - Sector Productivo del país favorece el reclutamiento de profesionales competentes.



- b) El sector productivo del país se beneficia de los programas de seguimiento a graduados implementados por la Universidad que retroalimenta su oferta académica, en base a los requerimientos del entorno.

13.2. CUANTIFICABLES

- a) Contar con información actualizada del número de graduados involucrados a los sectores productivos.
- b) Obtener una línea base según el sector productivo, necesidades y requerimiento de mano de obra calificada.

14. EVALUACIÓN DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y/O FINANCIERA

Al ser una actividad prevista en la normativa vigente y en el Plan de Mejoras de las carreras de grado de la Universidad, ésta se encuentra dentro del presupuesto universitario.

15. COMPETENCIA INSTITUCIONAL

La LOES determina en su Art. 125, “que las Instituciones de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico”, por lo que la UPS tiene la competencia de ejecutar este programa basado en el mismo cuerpo legal, Art. 142 en cuanto al sistema de seguimiento a graduados.

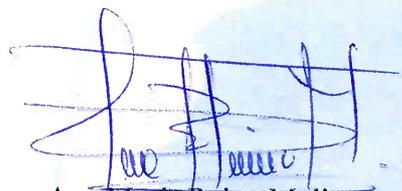
16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El seguimiento del Programa es responsabilidad de las Direcciones de Vinculación con la Sociedad de cada sede, apoyadas en los responsables de vinculación de cada carrera de grado y la sistematización integral deberá ser realizada por la Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad, para conocimiento de la Unidad de Seguimiento a Graduados.

Dado en la ciudad de Cuenca, a los 18 días del mes de junio de 2014.



Javier Herrán Gómez, sdb.
RECTOR



Ana Maria Reino Molina
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICO:

Que, el presente documento “Programa de Vinculación de Graduados en el sector público y productivo del país”, fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, mediante Resolución N° 108-06-2014-06-18 de fecha 18 de junio de 2014.

Ana María Reino Molina
SECRETARIA GENERAL